



SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 29 DE MAYO DE 2025

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO*)
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO*)

Ausentes:

Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO*)

Secretaria

Dª. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "**20250529_ALGARROBO.mp4**" correspondiente al Acta del "**Pleno Ordinario del 29 de mayo de 2025**", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

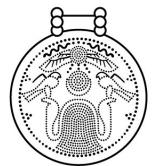
<https://actasesionesdigital.smartis.es/algarrobo/visor.aspx?id=35>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

88d274c421a7333977881b1affde4bdec8c0e232e0d0b4f5ce73f6d0095bc169

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

En Algarrobo, siendo las 17:01 horas, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/04/2025.

(0:00:18)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=18>

Votación (0:00:29)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=29>

Votos a favor:

7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES:

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta):

Bueno, buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria ordinaria del mes de mayo. Primer punto del día. Aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 24 de abril de 2025. ¿Alguien tiene alguna cuestión sobre el acta? Vale, pues entonces vamos a pasar a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues por unanimidad aprobamos el punto.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE CAMPAMENTO DE VERANO EN ALGARROBO. (0:00:44)

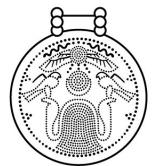
<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=44>

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Siguiente punto. Segundo, dictamen sobre aprobación de precio público por el Servicio de Campamento de Verano en Algarrobo.

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE APROBACION DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LOS SERVICIOS DE CAMPAMENTO DE VERANO. -





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Considerando que, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2025, se incoó expediente para el establecimiento y ordenación de precios públicos.

Considerando que se elaboró por Secretaría-Intervención la Memoria económico-financiera y el correspondiente Acuerdo regulador de los Precios Públicos.

Considerando que se emitió por la Secretaría-Intervención, informe jurídico sobre legislación y procedimiento aplicable, e informe de intervención en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la ordenación del precio público, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a Pleno, previo Informe favorable de la oportuna Comisión Informativa, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el establecimiento de precios públicos y el Acuerdo regulador de los mismos, según constan en el expediente y cuya copia se adjunta al presente acuerdo.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://algarrobo.sedelectronica.es>]."

Votación (0:18:46)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=1126>

Votos a favor:

7 concejales del PP,

Abstenciones:

3 concejales del PSOE,

2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta del número legal de miembros

INTERVENCIONES:





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, lo que traemos en este punto es dar cobertura a través de la herramienta de los precios públicos a los campamentos de verano que se realizan en nuestro municipio. Como sabéis, hay dos campamentos de verano, uno en Algarrobo Pueblo y otro en Mezquitilla, que ambos se hacen en los colegios. Y con esto lo que se trata es de dar un orden a esos precios, ya que existen dos modalidades. Una, un poco la general, donde el coste mensual es de 130 € y la quincena de 70, y existen, van a existir unas bonificaciones donde a través del carnet de actividades culturales, deportivas, juveniles y de mayores 'Soy Algarrobeño', podrán disfrutar de la bonificación de aquellos que tengan el carné de 50 € al mes y 15 € la quincena. Es decir, que el coste será 80 € el mes y 55 € la quincena. Pues si quieren tomar la palabra.

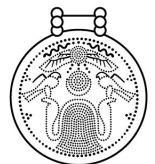
D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí. Buenas tardes. Nuestro voto va a ser la abstención. Nosotros, como es de imaginar, no estamos en contra de los descuentos ni mucho menos. Lo que sí estamos en contra es que se pueda discriminar a vecinos por tener o no un carné que, a nuestro parecer, lo habéis sacado, no sabéis donde colocarlo y esto ha venido como anillo al dedo. Y, bueno, pues este gobierno pues demuestra que, una vez más, quien tiene carné son vecinos de primera y quien no tiene carné son vecinos de segunda. Así que nuestro voto va a ser la abstención, como ya he dicho. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Hola, buenas tardes. Por parte del Grupo Socialista nuestro voto va a ser también la abstención, porque una vez más vemos como este equipo de gobierno está privatizando todos los servicios que presta nuestro Ayuntamiento, y desde el Grupo Municipal Socialista no vamos a estar de acuerdo en eso, porque al final la privatización nos sale más cara. Después, por otro lado, lo que vemos, aparte de las bonificaciones, que para tener bonificación, como bien ha dicho Dani, tienes que tener el carné. Nosotros vemos que aquí no se tiene en cuenta ni a familia numerosa ni familia que sea vulnerable ni que tengan pocos recursos. Aquí nos metemos todos en un saco. Si soy algarrobeño tengo descuento y, si no, pues nada. Y después, por otra parte, en lo del, en el informe que nos habéis pasado, en el punto tres del artículo seis, en caso de baja voluntaria, cuando en la solicitud de la devolución se efectúe con un antelación inferior a cinco días del inicio del campamento, o bien este ya haya comenzado a desarrollarse, únicamente procederá a la devolución de los precios públicos si dicha baja son cubiertas por otra persona. Entonces, aquí nosotros también vemos que, por ejemplo, yo tengo mi hijo, lo tengo en el campamento y ahora mi hijo por lo que sea, no se adapta y se tira una semana o siete días. Entonces, el dinero no se me devuelve hasta que se cubra otra plaza. Entonces yo pienso de que aquí habría que tener en cuenta de que se le devolviera, tú pagas los siete días que ha estado utilizando tu hijo el campamento, pero el resto del mes que no lo va a utilizar, pues que se le devolviera. Es un matiz que vemos que se debería de tener en cuenta. Y nada más. Por nuestra parte, nuestro voto va a ser la abstención.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muchas gracias. Por el Partido Popular.

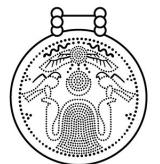




Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, lo primero, ese carné se lo puede sacar todo el mundo. No está discriminando a nadie. Tanto adultos como niños. Yo creo que no hay ningún tipo de discriminación en ese aspecto. A ver, a raíz de lo que está ahí, de lo que habéis comentado, que ha comentado también la portavoz del PSOE que no se tiene en cuenta las familias numerosas, vulnerables y todo esto. Vamos a ver. Cuando nosotros entramos el primer año, el Ayuntamiento solamente organizaba el carné de, perdón, el campamento del pueblo, no organizaba el de la costa, el de la costa lo tenía aparte, lo hacía una empresa privada que lleva muchos años realizándolo en la costa. De hecho, yo recuerdo que esa empresa también empezó a hacerlo aquí en el pueblo y lo dejó. ¿Qué es lo que ocurre? Que se organizó por parte del Ayuntamiento el campamento tanto en 2022 como en 2023, pero yo creo que en ese momento no se tenía en cuenta las familias vulnerables que pudiera haber en el Colegio de la Costa, porque ese colegio estaba pagando una cuantía mucho más superior, muchísimo más superior que las familias que estaban en el pueblo. Yo creo que ahí hubo un punto, que estáis hablando de discriminación, yo creo que ahí hubo un punto de discriminación, creo yo. Yo creo que si hay dos colegios y somos un único municipio, hay que tener en cuenta tanto el campamento del pueblo como el campamento que hay en la costa. No pueden estar, cuando nosotros entramos el primer año, el campamento que organizaba el Ayuntamiento costaba 20 € por niño y en la costa estaban pagando 130 € cada niño. Después el tema del precio, el precio que se pone, que vienen los precios públicos de 130 €, es un precio que ya se ha negociado con las empresas que realizan los campamentos, que son empresas especializadas en ese tema. Porque el primer año, cuando nosotros, cuando este equipo de gobierno entró, el campamento era un caos, vamos. Y eso os lo habrá dicho también mucha gente. Fue un caos porque esas muchachas que entraron, que el ayuntamiento contrató, eran super apañadas. Pero, ¿qué ocurrió? Que hubo muy poco tiempo de preparación porque es que no hubo, creo que ella empezaron, se le hizo la última entrevista, no sé si fue un jueves o un viernes, y esas muchachas entraron un lunes a trabajar, y no había materiales preparados. No había nada preparado para ese campamento cuando ya estaba anunciado con mucha anterioridad. Después, otra cosa de las que quería decir es que ese precio se ha negociado, se ha negociado ya con las dos empresas. Esas empresas en otros municipios cobran una tarifa muchísimo más alta, ¿qué es lo que ocurre? Que nosotros hemos llegado a un acuerdo con ellos. Se paga 130 € y aquellos que tengan ese carné pagan 80, con el tema de las quincenas y todo eso también incluido. Y el Ayuntamiento aporta la otra parte. Tened en cuenta que ahí hay monitora, que porque yo quite a mi niño del campamento, esas monitoras tienen que pagar, hay que pagar ese sueldo y eso también hay que cubrirlo. Y el Ayuntamiento tiene que cubrir también parte de ese servicio. Simplemente lo que se ha recurrido es, ya que en un sitio había una empresa, pues se habló con otra para realizarlo también en las mismas condiciones y en la misma, y en la misma igualdad. Cuando este gobierno entró en 2023, no había ni partida presupuestaria ni había nada para poder solicitar, para poder pagarle las nóminas a esa gente, a esas monitoras, porque eso no se había contemplado. Este Ayuntamiento solicitó una subvención de conciliación que tiene la Junta que, el año pasado, el año de antes la solicitasteis tarde, por lo que no nos la dieron, y este año, si entra pues se volverá a solicitar y si no, pues habrá que sacar un dinero para este campamento, que es lo que se va a intentar hacer. Bueno, nuestro voto evidentemente será a favor.





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): A ver, para la señora portavoz. Aquí yo no he dicho que sea. No he confirmado nada. He dicho que puede ser discriminatorio. No he dicho que sea. No lo he puesto en mi boca. Y usted se ha ido, como siempre, hace el discurso, se va por las ramas. Pero usted se ha ido al campamento de verano de años atrás diciendo que eso sí era discriminatorio. Mire, yo no lo sé. Pero si para usted eso era discriminatorio, quizás para nosotros lo que es discriminatorio a día de hoy es que los colegios, el colegio de Mezquitilla cuente con un toldo que se le está poniendo y el de Algarrobo no. El colegio Mezquitilla cuente con aire acondicionado que se está poniendo y el de Algarrobo no. Y yo no digo que sea discriminatorio, a mi juicio usted lo ha dicho, de años atrás, que eso era discriminatorio. Para mi juicio no es discriminatorio. Se hace uno después se hará otro. Así que, como ya he dicho, nuestro voto va a ser la abstención.

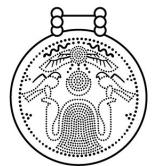
Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Socialista.

Dª María José Ruiz Molina (PSOE): A ver, por parte del Grupo Socialista, aquí está claro que esto es, la comparativa es con los tiempos pasados. Mira, señora Lozano, pues le voy a explicar que el campamento en Algarrobo se empezó a hacer porque empezó a haber un poco de demanda, porque, como bien tú dices, año atrás también se estuvo haciendo campamento de verano, no por parte del ayuntamiento, sino por parte del AMPA, igual que se empezó en el colegio de Mezquetilla por parte del AMPA. En el colegio de Mezquetilla ya hubo demanda y la gente se siguió apuntando y se siguió haciendo y lo hacía el AMPA, el Ayuntamiento ahí no tenía nada que ver. Por lo tanto, cuando empezó a haber demanda aquí, como usted bien dice, en los años, en el año 22, el año 21, 21 no, sería la pandemia, en el 22, pues se empezó y dio paso a hacerlo el Ayuntamiento. El que tú dices de que fuera un caos. Pues mira, yo también he escuchado comentarios de que el año pasado también fue un caos, Mari Ángeles. Entonces vamos dejar de echarnos pelotitas. Simplemente yo te he dado mi argumento de que, por ejemplo, lo de la devolución del dinero. A ver, yo entiendo que esas monitoras tienen que cobrar, por supuesto, pero, si no se cubre con una plaza, la afectada es la familia y entonces si ese dinero hay que aportarlo que lo aporte el Ayuntamiento, que para eso tiene una partida presupuestaria y, si no, pues lo saca de donde sea, que para lo que hace falta sacáis donde sea, de debajo de las piedras, sacáis. Entonces simplemente te estoy diciendo eso. Nos vemos de acuerdo de que al final la familia sea la perjudicada. Y de lo que me estás diciendo de familias vulnerables. Perdona que te diga, pero cuando el ayuntamiento hizo ese campamento, eso se tuvo en cuenta. Igual que había también por día suelto, había niños que iban días sueltos, no iban obligatoriamente la quincena y el mes. Por todo esto, nuestro voto va a hacer a la aceptación, la aceptación. La abstención.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Popular.

Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, yo creo que cuando tú haces las cosas llega ya un punto también que tienes que hacer las cosas de forma ordenada, no un año cobro,





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

otro año no cobro, otro año, cobro 20 €, un día le cobro a una un día, otro día no le cobro. Eso no lo puede hacer así. Yo, no es por nada...

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, vamos a dejarla, por favor.

Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): Pues mira, me alegro que te rías, porque si las cosas te parecen de chiste, me parece muy bien. Así estoy hablando yo. No hace falta que me pegues voces. Estoy aquí al lado. No hace falta. Cuando seguramente en otro punto que te toque hablar a ti me sacarás la punta con esto y ya podrás debatir todo lo que quieras. Ahora mismo estoy yo en mi turno de palabra. Bueno, yo lo único que digo, yo cuando entré aquí la primera vez, voy a hablar de cuando yo entré. ¿El coordinador de la tenencia de alcaldía no sabía que el campamento de verano en la Mezquettilla costaba 130 €? ¿Lo sabía o no lo sabía? ¿Y que en el pueblo costaba menos? No sé. ¿O los dos concejales que hay a tu lado no sabían que había un precio para la gente de la Mezquettilla y otro precio para la gente de Algarrobo?

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos.

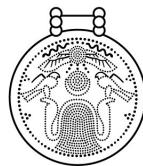
Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): Estoy hablando yo, en mi turno de palabra. Yo he respetado a vosotros cuando habéis estado hablando.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por favor, vamos a respetar los turnos de palabra. Aquí, cada vez que habláis, el resto de compañeros escuchan sin interrumpir. Hacéis que la persona que habla pierda también el hilo. Entonces vamos a respetar los turnos y cada uno en vuestro turno de palabra, pues tomáis la palabra y habláis. Por favor, os lo pido.

Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): A ver, aquí lo que se ha sacado es un precio público para que sea el mismo coste tanto en el pueblo como en la costa. Eso es lo que se ha traído a pleno para que en ambos sitios se pague lo mismo. Habéis hablado de familias vulnerables. A todo el mundo se le cobraba lo mismo cuando estaba aquí en Algarrobo, y no había distinción de vulnerable o no vulnerable. Todo el mundo pagaba lo mismo. Por lo menos yo pagué eso. Es así. Pero si había una diferencia económica en el, en el precio del pueblo a la costa y simplemente lo que se ha traído a pleno es que los precios se equiparen, se equiparen para los campamentos. Si te pones a mirarlo con campamentos de otros municipios, este campamento tiene un coste menor. Incluso se ha intentado que la empresa ponga un coste menor. Se ha sacado un carné para que aquellas personas que vayan al campamento puedan beneficiarse de una bonificación del Ayuntamiento. Yo creo que no hay más vuelta de hoja. Si hay dos campamentos, este ayuntamiento tendrá que tirar para adelante con los dos campamentos, no mirar a uno y al otro no. Que antes lo haría el AMPA y todo lo que quieras. Ahora lo hace el Ayuntamiento.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, únicamente decir se trata de dar, a través de los precios públicos, ordenar el cómo se afronta el pago de los, de los





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

campamentos, que se han estado realizando, por ejemplo el año pasado, como bien ha comentado la concejala. Y que a quien tenga el carnet de 'Soy Algarrobeño', este carnet de actividades, el coste del campamento serán 80 €, independientemente que estén en el pueblo o que estén en la costa, y la diferencia hasta los 130, pues es lo que el ayuntamiento aportara a los carnets, a los campamentos, al igual que hizo el año pasado, es una bonificación para ayudar a todas esas familias a que, con un precio más asequible, puedan estar en un campamento de verano tanto en julio como en agosto, que es cuando están abiertas y a partir de mañana pues se abrirán las inscripciones. Se trata con esta herramienta de dar una cobertura legal a cómo se afrontan esos pagos que hace el Ayuntamiento a los campamentos de verano y nada más. Entonces, por nuestra parte, por supuesto que vamos a intentar, pues mejorar todos los servicios que presta el Ayuntamiento, como pueda ser el campamento de verano. Teniendo en cuenta de que, bueno, que el recurso es limitado, que hay una cantidad de dinero y que lo que aportamos a cada familia para que pueda estar en el campamento y en igualdad de condiciones para independientemente que se vaya al Colegio de Algarrobo como al colegio de Mezquitilla. Pues vamos a pasar a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿En contra? ¿Abstenciones? Pues muchas gracias. Y pasamos al siguiente punto.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO URBANÍSTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN, NO ESTRUCTURAL, DEL PLANEAMIENTO VIGENTE EN ALGARROBO, POR MODIFICACIÓN, DEL ARTÍCULO 229 (HUERTAS TRADICIONALES) DE LA NORMATIVA DEL SUELO NO URBANIZABLE DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS NN.SS DE ALGARROBO, ASÍ COMO EL DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y EL DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD. (0:19:04)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=1144>

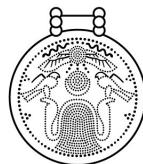
La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

"PROPIUESTA DE LA ALCALDÍA: APROBACIÓN INICIAL DE LA INNOVACIÓN NO ESTRUCTURAL DEL PLANEAMIENTO VIGENTE EN ALGARROBO POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 229.- HUERTAS TRADICIONALES- DE LA NORMATIVA DEL SUELO RÚSTICO DE LAS NNSS DE ALGARROBO, EL DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y EL DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD.

El 29 de febrero de 2024, y una vez concluido el trámite de Consulta Pública, el Pleno de este Ayuntamiento, aprobaba por unanimidad el documento de Avance de la propuesta de innovación, no estructural, del planeamiento vigente en Algarrobo, por modificación, del artículo 229 (Huertas Tradicionales) de la normativa del suelo no urbanizable del Texto Refundido de las NN.SS. de Algarrobo, así como el Documento Ambiental Estratégico.

Resultando que, aprobado el Avance y continuando con la tramitación legalmente prevista del documento, con fecha de 20/03/2024, se solicitaba a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, el inicio el trámite de la Evaluación Ambiental Estratégica simplificada.





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

RESULTANDO que, con fecha de 28/05/2024, r.e. nº 2024-E-RC-3332, se recibe en este este Ayuntamiento comunicación por parte del órgano ambiental de la admisión a trámite del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada en relación con la modificación del art. 229 (huertas tradicionales) de la normativa del suelo no urbanizable del texto refundido de las normas subsidiarias de Algarrobo.

RESULTANDO que, solicitada a la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, consulta previa sobre la necesidad de Informe de Impacto en Salud, el 13 de mayo de 2024, r.e. nº2024-E-RC-2897, se recibe de la misma, oficio por el que nos traslada Informe de contestación a la consulta previa solicitada y se nos comunica que el Instrumento de planeamiento urbanístico en cuestión no puede eximirse de someterse a evaluación de impacto en salud (VIS).

RESULTANDO que, con fecha de 7 de marzo de 2025, r. e. nº 2024-E-RC-1240, se recibe en el Ayuntamiento el Informe Ambiental Estratégico de la modificación del art. 229 (huertas tradicionales) de la normativa del suelo no urbanizable del texto refundido de las normas subsidiarias de Algarrobo emitido por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, el cual, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, se publicaba en el BOJA nº 49, de 13 de marzo de 2025. Igualmente, el citado Informe Ambiental estratégico fue remitido, para conocimiento y efectos oportunos, al promotor de la propuesta de innovación.

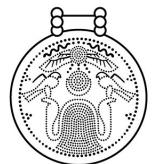
CONSIDERANDO que con fecha de 6 de mayo de 2025, r.e. nº2025-E-RE-620, se ha presentado el documento urbanístico que contiene la propuesta de la Innovación no estructural del planeamiento denominado “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 229.- HUERTAS TRADICIONALES DE LA NORMATIVA DEL SUELO RÚSTICO DE LAS NNSS DE ALGARROBO” así como el correspondiente DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO para que se proceda a su aprobación inicial conforme a los trámites que se establecen en la normativa urbanística y sectorial de aplicación.

CONSIDERANDO que emitido el 14 de mayo de 2025 Informe técnico favorable por parte del Arquitecto municipal, por los servicios jurídicos de este Ayuntamiento se ha evacuado con fecha de 16/05/2025, el pertinente informe jurídico que incorpora la presente propuesta y que cuenta con el Vº Bº de la titular de la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, es por lo que, y en virtud de las facultades que me otorga la Ley, se eleva al Pleno de esta Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR INICIALMENTE la propuesta de innovación por modificación no estructural del planeamiento municipal de MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 229.- HUERTAS TRADICIONALES DE LA NORMATIVA DEL SUELO RÚSTICO DE LAS NNSS DE ALGARROBO” así como el correspondiente DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO.

SEGUNDO: Someter a información pública el documento de innovación por modificación por un plazo de 20 días mediante publicación en el BOP de Málaga y en el portal web del Ayuntamiento, para que por las personas interesadas se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

TERCERO: Trasladar el Documento de Valoración de Impacto en la Salud, a la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga para su sometimiento al PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD, al tratarse de una modificación de un instrumento general de ordenación urbanística, conforme a lo establecido en el art. 56.1.b.4º de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

CUARTO: Que se soliciten los informes sectoriales a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados.

QUINTO: Cumplidos los trámites que se acuerdan, que se continúe con el procedimiento legalmente previsto."

Votación (0:27:58)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=1678>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

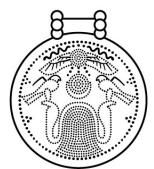
INTERVENCIONES:

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto tercero, dictamen sobre aprobación inicial del documento urbanístico que contiene la propuesta de innovación no estructural del planeamiento vigente en Algarrobo, por modificación del artículo 229, huertas tradicionales de la normativa del suelo no urbanizable, del texto refundido de las Normas Subsidiarias de Algarrobo, así como el documento ambiental estratégico y el documento de valoración de impacto en la Salud.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno esta propuesta ya, como se ha leído, el 29 de febrero de 2024 ya aprobó este Ayuntamiento pleno el avance que ha tenido su trámite y recogido, pues todo lo que los informes sectoriales por parte de la Junta de Andalucía en este caso, pues han tenido que hacer incluso la evaluación de impacto ambiental, etcétera, pues ya están recogidos en ese nuevo documento. Y lo que se trae a pleno, pues es la aprobación inicial del documento para continuar con el trámite que, ahora, como bien se ha leído en la propuesta, pues se tiene que volver a someter a esos informes para ver que está recogido todo aquello que, en su momento, se ha puesto de manifiesto previamente. Si alguien quiere tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí. Buenas tardes de nuevo. Como ya hicimos en





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

su día, este partido va a votar a favor de este punto. Bueno, máxime cuando lo que se trae actualizado, cambiar una utilización de terreno que ya está de cultivo tradicional a otro más moderno. Así, como ya digo, todo lo que sea para que empresas y negocios locales de nuestro municipio puedan prosperar, con la consecuente de seguir ofertando puestos de trabajo a los vecinos. Pues bueno, siempre vamos a votar a favor, así que, como ya he dicho anteriormente, nuestro voto va a ser favorable.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Gracias. Por parte del Grupo Socialista.

Dª María José Ruiz Molina (PSOE): Por parte del Grupo Socialista, nuestro voto va a ser favorable y esperamos que pronto tengamos la aprobación definitiva y que los trámites duren poquito. Que la burocracia en las administraciones no vea lo que tarda. Muchas gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Popular.

Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): También votaremos a favor.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues pasamos a la votación de la propuesta que, como bien se ha comentado, pues se trata de, bueno, las cosas van cambiando a lo largo de los años y desde que están nuestras normas subsidiarias, pues es verdad que la forma de cultivar el campo, el poner invernaderos, etcétera, pues bueno, no se recogen ciertos modelos en nuestras normas y la evolución y la posibilidad que tiene nuestro campo en Algarrobo es enorme el potencial y no tenemos que desaprovechar las oportunidades que vengan a poner en valor a nuestra agricultura y que, al final, a nuestra economía, a nuestra economía local, que sabemos todos que nuestro principal pilar es la agricultura. Así que, aunque los votos ya han sido dichos por unanimidad, pero pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Pues pasamos al siguiente punto.

CUARTO: DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL PSOE SOBRE ADQUISICIÓN DE LA CASA NATAL DE DÑA. MARÍA DOLORES RIVAS GARCÍA PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO MUNICIPAL (0:28:11)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=1691>

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

"Desde el Grupo Municipal Socialista elevamos al Pleno esta moción con carácter de urgencia, ante la necesidad de preservar y poner en valor un patrimonio histórico y humano de extraordinaria relevancia para el municipio de Algarrobo. Hemos tenido conocimiento de que la familia propietaria de la casa natal de doña Dolores Rivas García,





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

ubicada en Algarrobo, está considerando su venta, lo cual podría suponer la pérdida irreparable de un bien cargado de simbolismo, historia y valor cultural para nuestra comunidad. Esta vivienda no solo representa la historia personal y familiar de Dolores Rivas, sino que constituye uno de los lugares más significativos del ámbito educativo y político del municipio. En ella ejerció su labor docente durante muchos años doña Dolores Rivas, siendo además residencia familiar de la familia Ramos, en cuyo seno nacieron figuras de gran relevancia histórica como don Enrique Ramos Ramos, ministro de la Segunda República, y su padre, don Enrique Ramos Rodríguez, agricultor de profesión y presidente de la Diputación Provincial de Málaga. Doña María Dolores Rivas García, reconocida como hija predilecta de Algarrobo, fue una mujer adelantada a su tiempo. Firme defensora de la libertad, de la igualdad, de los derechos de la mujer y de su presencia en todos los ámbitos de la vida pública, incluidos aquellos tradicionalmente reservados para los hombres. Fue la primera mujer en ser alcaldesa de un municipio de la provincia de Málaga, Canillas de Aceituno, en 1933, convirtiéndose en un referente de compromiso y valentía política. Su activa defensa de los valores democráticos de la Segunda República le costó la apertura de un expediente de depuración y su separación del magisterio durante varios años bajo el régimen franquista. Su legado, tanto en el ámbito educativo como en el político y social, es una fuente de inspiración, especialmente para la mujer de nuestro municipio y debe ser preservado como un ejemplo de coraje, compromiso y justicia social. Por todo ello, y teniendo en cuenta que desde el Ayuntamiento se ha promovido recientemente la figura de doña Dolores Rivas, durante la Semana Cultural, consideramos que esta iniciativa debe consolidarse con acciones firmes y permanentes, como la creación de un espacio museístico en su casa natal. Esta casa debe convertirse en un lugar de memoria, homenaje y conocimiento, no solo de la figura de Dolores Rivas, sino también del magisterio, de la lucha por los valores democráticos y de otras figuras ilustres ligadas al inmueble. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Algarrobo propone para su aprobación los siguientes acuerdos. Primero, iniciar los trámites necesarios para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Algarrobo de la casa natal de doña María Dolores Rivas García, ubicada en este municipio, con el objetivo de destinarla a la creación de un museo municipal dedicado a su figura y a la memoria del Magisterio, la República y la lucha por la libertad y la igualdad. Segundo, solicitar la financiación necesaria para dicha adquisición a través del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, concertación de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, concretamente mediante el programa destinado a la adquisición de inmuebles y terrenos. Tercero, que conforme, que se conforme una Comisión técnica y Ciudadana que participe en el diseño del proyecto museístico, garantizando la representación del ámbito educativo, cultural e histórico del municipio. Y 4.º, comunicar el presente acuerdo a la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, así como a la familia propietaria del inmueble a los efectos de iniciar los contactos formales correspondientes.”

Se retira la propuesta por el partido proponente. No se somete el asunto a votación.





INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto 4.^º, dictamen sobre propuesta del PSOE sobre adquisición de la casa natal de doña María Dolores Rivas García para la creación de un museo municipal.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Tiene la palabra la portavoz proponente.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, pues en primer lugar, decir que la moción ya no tiene sentido porque la casa ya ha sido vendida. Esto se trajo en el pleno de abril con sentido urgente, porque la urgencia a este equipo de gobierno parece que cuando viene de la oposición parece que no, que es capricho nuestro. La urgencia era esa, porque la casa estaba bastante bien de precio, porque la casa se ha vendido por 45.000 € y tal y como están los precios, pues la verdad que era una ganga. Entonces desde el Partido Socialista pues lamentamos que, bueno, pues el municipio de Algarrobo se haya quedado sin este patrimonio y que, sin nuestro museos en honor a la maestra Dolores Rivas, simplemente pues le pediría al equipo de gobierno que si en este tiempo surgiera otra posibilidad de algo que lo tuvieran en cuenta. Muchas gracias.

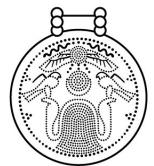
D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Bueno, bueno, nosotros íbamos a votar a favor de esta, de esta propuesta, porque como, veíamos sentido a lo que, a lo que era el hacer un hipotético museo ahí, ya que carecemos de un espacio similar en el municipio y qué mejor que hacerlo en la casa de María Dolores Rivas. Pero bueno, como ha comentado la portavoz, ya poco sentido tiene lo que votemos. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte del Grupo Popular.

D^a María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por parte del Partido Popular sí, como bien dice la portavoz del Partido Socialista, ya ha sido vendido el inmueble. Pues nada, poco sentido tiene ya el debate de este punto y nada. Bueno, pues habrá que quedar una vuelta a otros lugares emblemáticos que tenga, que tenga dicho municipio, que no son, no son pocos y yo creo que si nos damos una vuelta e investigamos un poquito, yo creo que a todos nos gusta alguna casa que hemos visto alguna vez o algún lugar emblemático de nuestro pueblo, que yo creo que para este motivo sea o bien un museo o algo así, porque ya vemos cómo se van descubriendo distintos, distintas zonas del municipio o distintas partes de una casa que muy bien, muchos de nuestros vecinos, pues nos han permitido visibilizar al pueblo. Yo creo que todavía parece que quedan muchos lugares por descubrir y esperemos que tanto por una parte como por otra, pues pues podamos darlas a conocer al municipio.





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por parte de María José. ¿Nada más? Pues pasamos a votación entonces. ¿O la retira o qué? ¿Se retira la moción? Vale, pues se retira la moción. Pues no sé. Digo igual, como hemos debatido la quiere votar. Eso ya. Es que lo tienes que decir tú. Pues pasamos al siguiente punto.

QUINTO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO (0:36:14)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=2174>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto 5.^º, mociones urgentes en su caso, que no existen.

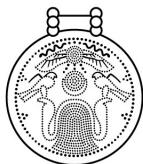
SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS (0:36:24)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=2184>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto 6.^º, dación de cuentas. Se me ha perdido, dación de cuentas. Bueno. Se da cuenta del decreto de aprobación del proyecto de pavimentación vial de acceso a Pueblo Bahía dentro del Plan de Asistencia y Cooperación 2025 por importe de 30.000 €. Resolución provisional de personas admitidas y excluidas, nombramiento de comisión de selección y fechas y lugar de las pruebas para... no me lo apunto. La socorrista, perdón, que será el 2 de junio en la playa de Algarrobo Costa, junto al reloj de Sol, a partir de las 09:30 para la prueba física, que hay un anexo donde vienen los distintos horarios para todas las personas que se van a presentar. Y a las 16:30 de la tarde la prueba de conocimiento en el salón de actos de la tenencia de Alcaldía. Se da cuenta también de gratificaciones extraordinarias a diverso personal laboral y funcionario del Ayuntamiento. Resolución de aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo de peones de limpieza de playa, y nombramiento de la Comisión de Selección. Decreto de Alcaldía sobre abono de horas extraordinarias y levantamiento de reparos sobre las mismas. Decreto de Alcaldía de adjudicación de contratos del Servicio de limpieza de playas del término municipal de Algarrobo a Alquileres Frías Málaga, S.L. por importe de 24.680 € más 5.182,80 de IVA por el plazo de un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro. Decreto de acuerdo de iniciación de expedientes sancionadores por presuntas infracciones de normas de tráfico. Diversos decretos de ayuda del Plan de Emergencia Social. Decreto de ampliación de plazo para la subsanación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación Cultural Pastoral del Chavea. Decreto de aprobación de memoria del PFEA 2025. Garantía de rentas. Arreglo de calle Enrique González. Programa de limpieza viaria y playas. Decreto de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos. Decreto de ampliación de plazo de ejecución de la obra de adecuación de acceso principal y planta primera del edificio para Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Resolución de inscripción en el Registro de Parejas de hecho. Decreto de solicitud de





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

adhesión y aceptación de la Línea de Financiación incondicionada y finalista incluida en el Plan de Asistencia Económica Municipal, segunda fase, de la Diputación Provincial de Málaga por importe de 150.000 €. Decreto de adjudicación de autorización de instalaciones de quioscos de helados en la vía pública para la temporada estival 2025. Adjudicación de contrato menor del servicio para la señalización de las actuaciones definidas en la fase uno de la Guía de Localización de la Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Málaga a Green Globe SIPA, S.L. por importe de 1.652,89 € más 347 de IVA. Está dentro del Plan de Asistencia y Cooperación de la Diputación Provincial de Málaga. Nombramiento de Coordinadora de Seguridad y Salud a Adoración Gil Martín por importe de 600 € más 126 de IVA para la ejecución de las obras de reparación e impermeabilización de la cubierta de las viviendas sociales de Avenida de Karat y Calle Amapola, así como el nombramiento de Directora de obra a doña Mari Carmen Ariza. Decreto de convocatoria de las subvenciones en concurrencia competitiva a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de sus actividades en 2025. Aprobación de las bases para la constitución de la bolsa de trabajo de peones de limpieza modificadas a requerimiento del Servicio de Administración Local de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Y lo mismo con lo de los socorristas. Se da cuenta también de la solicitud de subvención al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para las entidades locales para la Gestión Ética de Colonia Felina. Se han solicitado 14.407,80 €. De ahí, 11.031,54 correspondería a la subvención y el Ayuntamiento tendría que aportar la cantidad de 3.376,26. Se da cuenta también de la concesión de ayudas por parte de la Junta de Andalucía a las entidades locales motivadas por las incidencias producidas por el impacto de la depresión aislada a niveles altos. La DANA de entre el 11 y el 15 de noviembre, por lo que a Algarrobo le corresponde la cantidad de 31.650,90 €, irán destinados a la reparación de la cubierta del gimnasio y polideportivo municipal por filtraciones. Se da cuenta también de la subvención para la realización de actuaciones en materia de juventud a entidades locales andaluzas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Por el proyecto Playeando 2025 se solicitó la cantidad de 6.000 € y la resolución provisional que ya nos ha llegado es de los 6.000 €. Se da también cuenta de la solicitud a la Consejería de Salud y Consumo para el programa Subvención Algarrobo ante la Droga 2025. La cantidad solicitada ha sido de 14.950 €. Se da cuenta también de la solicitud de subvención para la dinamización de centros de competencias digitales. La línea de las subvenciones para los puntos de los ayuntamientos, para los antiguos Guadalinfo, donde se solicita la cantidad de 15.453,12 €.

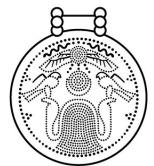
SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (0:42:36)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=35&t=2556>

INTERVENCIONES:

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto que





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

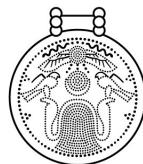
es ruegos y preguntas. Pues si quiere tomar la palabra. Daniel

D. Daniel Pastor Guerrero (Por mi pueblo): Daniel. Buenas tardes a todos, o primero. Sí, yo tengo algunas preguntas. Lo primero me gustaría preguntar por un ruego que expusimos en un mes, hace más de cuatro meses, sobre el arroyo situado en calle Arroyo Perales, en carretera Sayalonga, el cual estaba lleno de malas hierbas y basura, tal y como dijimos, y ahora está aún peor. En estos meses no se ha hecho nada. La pregunta es si se tiene prevista alguna actuación en esta zona, en esta zona y cuándo se tiene prevista. Otra pregunta que tengo es sobre la rotonda del pueblo, sobre todo, en especial, las que conectan del pueblo a la costa, como las de la ITV, la Repsol, la del Chiqui, las cuales están llenas de mala hierba, por lo cual rogamos que se actúe y priorice, primero por la seguridad, ya que hay poca visibilidad en la zona, y segundo por la imagen del pueblo, tanto los que bajan de la autovía como los que bajan a la costa es lo primero que ven. Aquí tenemos una foto de cómo está la hierba. Está bastante dejado. La tercera pregunta que tengo es sobre la piscina municipal, la cual se empezó un proyecto y se dijo aquí en pleno, se le preguntó a Sergio que cuándo se iba a terminar y comentó que sobre mayo. Pues bien, nos me he informado y nos dicen que van a poner césped artificial por falta de tiempo para apertuarlo a tiempo para su temporada, lo que habla de falta de previsión de este gobierno. Pero nuestra pregunta es sobre la base. ¿Quién ha pensado poner hormigón para poner césped artificial? ¿Se ha tenido en cuenta el calor que da el hormigón y más en esta zona en verano y sobre todo para los niños? Se ha pensado en un futuro cuando que, si por suerte vuelve a llover y se pudiera volver a contar con césped natural en nuestra piscina, ahora que está de moda la Agenda 2030, como ha mencionado la alcaldesa, ¿se ha pensado el coste de futura avería, la que habría que picar y volver a hacerlo de nuevo? ¿Se ha tenido en cuenta los posibles problemas de drenaje que en el futuro podría costar todavía más en el tema de mantenimiento? Además de la orina de los animales, la cual muchas veces inevitable y que va provocar más suciedad y olores, y por no hablar del coste que habrá tenido para nuestros vecinos, que con otra alternativa hubiera sido mucho más económico. Alguna alternativa como zahorra compactada o placas drenantes, que son más ecológicas, frescas y más fáciles de mantener. Muchas gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Toma la palabra el Concejal de Obras y Servicios.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Buenas tardes a todos. Limpieza de Arroyo Los Perales. Pues le meteremos mano lo antes posible. La rotonda, se iba a pasar por allí, se han comenzado a desbrozar. Esta mañana han comenzado a desbrozar. Y la piscina municipal, como sabéis, se ha hecho una actuación allí bastante importante. Se empezó a probar los riegos y las tuberías que iban para la piscina pequeña y empezaron a reventar por todos sitios porque estaban ya muy antiguas. Ha habido que hacer excavaciones y volver a cambiar toda la instalación de riego y se ha cambiado todo y se ha puesto nuevo,





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

con la consecuencia de que al haber allí maquinaria pesada, el césped pues era inservible y era imposible, imposible de recuperar ese césped. Y lo que se ha tomado ha sido de poner un suelo duro y de embellecerlo con césped artificial, que va a tener su riego, va a tener su riego para que no se quemen los niños.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Daniel.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Gracias. Yo tengo varias preguntas y dos ruegos, voy enumerandolos de uno en uno. Esta pregunta es para el concejal de servicio Operativo, Sergio. Sergio, ¿se tiene pensado podar las palmeras de esta de esta zona de Algarrobo Costa? Esto está junto a la tenencia de Alcaldía. Porque nos demandan los vecinos que se actúe. Que es verdad que dicen que las pocas palmeras que están quedando están así. A ver si por lo menos, ya que quedan pocas, están bien. Después tengo un ruego. Este es para la concejala de Educación. Para Maribel. Una de las promesas, Marible, que hicisteis en campaña electoral fue que para cuando llegase el calor nuestros colegios iban a tener aire acondicionado. Bueno, equipo de climatización. Pues bien, el año pasado no pudo ser y a primeros de este año prometisteis que antes de que viniese la calor ibais a tener instalado ya máquinas de aire. Pues bien, la calor ya está aquí y no hay máquinas de aire. Pero es que tampoco está el famoso toldo. Al menos en el colegio de Algarrobo. Es verano y seguimos igual que hace dos años. Sin aire, sin toldo. A ver si copiamos las cosas que se hacen bien. Por ejemplo, esto de Vélez-Málaga, que la nota de prensa, ustedes la sabéis mejor que yo. Vale. Pues bueno, en diciembre, el 12 de diciembre, pues ya tienen pensado a ejecutar, mejor dicho, lo que viene siendo la climatización en las aulas. Esta pregunta es para ti, Sergio. Ya lo trasladamos hace unos cuantos meses, pero nos han vuelto a pedir que lo traslademos. Los vecinos de la zona de los Llanos vuelven a comentarnos la existencia de ratas y a su vez de cables roídos en dicha zonas. ¿Se ha tratado ya este año esto para esta problemática? También si tenías constancia de ello. Gracias. Esto también para ti, Sergio. Esto se encuentra entre la zona de Guadalinfo y (no entendible). Nos traslada un vecino de esta zona el mal estado en que se encuentran el hueco de su calle, que da, a la que da a su ventana y, como podemos ver, municipal y está lleno de hierba y de suciedad. A ver si se puede dar parte, que vayan, que lo miren, que el estado es lamentable. Bueno, esto también hemos tirado de hemeroteca. Esto es una de las cosas que más criticaba la señora alcaldesa cuando estaba en la oposición, era la imagen que daban los cables colgantes aéreos del pueblo. Es más, se hicieron, como ya he dicho, eco en sus redes. ¿Cuántas de estas fotos que están aquí ya no se ven así, señora alcaldesa? Esta no, esta sigue estando igual. La primera, la segunda también. La tercera. Entonces, pero más concretamente esta, que es la que está aquí enfrente del Ayuntamiento, que se ha remodelado el Ayuntamiento entero. Y esto sigue estando así. Y el corcho amarillo. En fin, no sé si ustedes tienen previsto arreglarlo cuando se haga el famoso parking que van a hacer ahí enfrente. Después, esto también es para ti, Sergio, en la zona de la avenida de Karat, más concretamente en la calle que va para las Traseras, donde está la nave del Ayuntamiento,

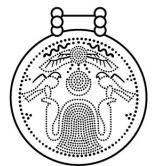




Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

donde se guardan los camiones, vehículos de ayuntamiento y, además, de ser uno de los aparcamientos más transitados, en la rasante de la carretera para entrar a dicho carril hay una chapa que está levantada por una parte, suponiendo un peligro, como podemos apreciar aquí. Creemos que no es propiedad del Ayuntamiento, que es de Telefónica, pero bueno, si es así, si han dado ustedes parte ya de lo que, para que la arreglen a la mayor brevedad porque lleva ya cerca de medio año, y no estoy exagerando. Tenemos otro, otro, otro ruego que nos hacen los vecinos de Mezquettilla. Sergio, según nos comentan algunas de las familias prometisteis pintar la iglesia de Mezquettilla para estas fechas que, como todos sabemos, son especiales con el tema de comuniones. Y es verdad que la imagen de la Iglesia no es la mejor. A ver si podéis darle una vuelta de pintura que no cuesta nada. Y esto ya. Pero bueno, esto pasa de castaño a oscuro. ¿Esto lo veis normal? ¿Ustedes ven normal que el único acceso y conexión de nuestra costa con el pueblo, que es el sendero, esté en estas condiciones? Letrero, como podemos ver, roto, tornillos sacados, los bancos menos para sentarse están para todo. El tema ya del vallado mejor ni decirlo. Hemos contado nosotros más de diez trozos de vallas rotas, y hay más, seguro. Pero no acaba ahí, este es el acceso que tiene el sendero. Las máquinas de hacer deporte inservibles. Y habéis podado la hierba, habéis podado la hierba porque os hicimos un vídeo y porque este domingo pasado..., sí, ustedes reíros, pero es verdad, funcionáis a golpe de Facebook, lo que habéis criticado siempre. Y este pasado domingo transcurría por ahí la marcha de la Zapatilla Blanca. ¿Esta es la imagen que queremos dar a la gente de fuera o incluso a nuestro pueblo? Yo no digo que no haya una madera rota. No digo que no haya un banco roto. No digo que una valla se pueda romper. Pero hombre, tenerlo abandonado de la mano de Dios como está, yo creo que tampoco es el suyo, ¿no? Mire, yo no sé si ustedes conocerán la teoría de las ventanas rotas, pero si no, yo le aconsejo que se la lean y se informen de lo que conlleva dejar las cosas, la vía pública rotas y no repararlas hace tiempo. Bueno, sí, por supuesto, también, esto viene al cuento. Tenemos un carpintero que hace de todo menos carpintería. Lo ponen usted a pegar césped artificial. Después tenemos otra que es la de la huelga de los envases ligeros. Este ruego es, como no, para el concejal de limpieza. Por favor, señor Marín, cuando una empresa convoca una huelga. En este caso la empresa encargada de recoger los envases ligeros. No tarden ustedes casi una semana en hacerse eco en las redes sociales, porque, verán, la empresa convocó la huelga a la 00:00 del 20 de mayo y ustedes se hacían eco el día 26. Si fuese para publicar una foto o para la fanfarria que le gustan a ustedes publicar, el que lleva las redes lo sabe, sería el segundo. Pero aquí no acaba la historia. ¿Podría explicar usted por qué el servicio de recogida de basura orgánica se está llevando las bolsas que están acopiadas en el celo de envase? No sé si usted lo sabe. Ellos no tienen que recoger ningún tipo de esta basura. (No entendible). Ahora me dice. Aquí usted, Paco, debería haber tenido más vista. Y cogen y van acopiendo todos estos envases hasta que la huelga acabe, porque si no, ¿para qué reciclamos? Pero es que más. Mire, viene, viene al dedillo. Ustedes iban a poner un bonus en la nueva tasa de basura que aprobaron por reciclaje. Y ahora resulta que el reciclado lo lleva el camión de basura orgánica. Que ya le digo yo que yo no creo que los trabajadores de recogida de basura orgánica quieran





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

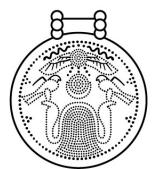
trabajar más y echar más horas y recojan por amor al arte esa basura. No lo creo. Coja usted como concejal de limpieza y habilite un espacio para acopiar esto hasta que acabe la huelga. Por ejemplo, el punto limpio que iban a hacer ustedes. Y, verá, otra imagen, esto ya es pasarse a llorar. El tema de la, el tema de la Vega. Verán. No me voy a meter en qué ha pasado con la parte del techo del campo de fútbol, si se ha retrasado la empresa, si es que se ha echado atrás, si es que el Ayuntamiento no ha pagado. Ya les digo que yo no voy a entrar ahí, ni mi partido tampoco. Pero la imagen que hay, que ha habido estas semanas atrás, con el hueco descubierto, sin señalizar y los hierros punzantes hacia arriba, ya no es que haya boquete, es que, como ya digo, hierros punzantes, peligrosos para la integridad física, sobre todo para los que más frecuentan esa zona como son los jóvenes. Si veis que la obra está parada y se está alargando demasiado, pues bueno, actúen, acordonen la zona, que tiene una persona de protección Civil muy cualificada y muy válida a la que yo admiro, que vaya y que pongan allí una cinta que no pasa nada. ¿Dónde estáis metidos, señores? Son dos años, la mitad de la legislatura, ¿en qué estáis? ¿En el canal algarrobeño? ¿Inaugurando zonas de sombra e invitando a los vecinos un picoteo para apaciguar ánimos? Criticaban usted al PSOE que solo trabajaba el año antes de las elecciones, pero ustedes van por el mismo camino, incluso peor. Son ustedes, como ya les dije en su día, el gobierno de la Triple F, la de fiestas, feria y fotos. Gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Toman la palabra los distintos concejales.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Bueno, por alusiones. Con respecto a lo de la publicación de la huelga y también que lleva las redes sociales y ha visto que otros municipios también estaban publicando otra nota de prensa y demás. Si usted se fija en los ayuntamientos, no le voy a decir de la zona, pero no solo de la zona, sino en casi toda Málaga. Todos han esperado más o menos lo mismo que nosotros, 4, 5, 6, 7 días, porque yo creo que en el fervor o en el calentón del inicio de una huelga nunca se puede lanzar un ayuntamiento. Porque creo que está bastante claro que si a los dos días, y menos una huelga que no es dentro de este ayuntamiento, sino que es externa, viene de otro, de otro lugar. Entonces, yo creo que es bastante irresponsable no responder a la primera al primer día o segundo, porque se llega a un acuerdo, que se ha visto un montón de veces, y no sirve para nada. Entonces se ha pedido, se ha esperado un tiempo prudente, se ha consultado, se ha llamado, 6 días, un tiempo prudente. O sea, yo te he aguantado callado, pero si tu forma de ser no lo puedes hacer, pues me callo yo, si quieres y te espero, que termino de rebatir. Se ha esperado un tiempo prudente, se ha llamado, se ha confirmado que se iba a mantener la huelga y se ha puesto cuando se ha visto con los demás ayuntamientos, y con todo, que iba a seguir palante, y se ha informado a los vecinos. Nada más.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, continúo yo. Yo solo, solo espero que con lo preocupado que está usted, con el reciclaje, todos esos folios los recicle. Con respecto a la poda de palmeras junto a la tenencia. Si usted ha pasado por ahí esta mañana, habrá





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

visto que algunas palmeras ya se han podado y..., pues se han podado algunas y se va a continuar podando próximamente. Los Llanos, la desratización. Esta semana justo esta..., es que muchas veces coincide en tiempo, pero es que justo esta semana ha estado el equipo de Athisa ha estado en los, en las calles de Algarrobo Costa, Mezquitilla, Trayamar y aquí en Algarrobo también el pueblo, y uno de los puntos donde se dijo que tuviera más incidencia era allí mismo, en los Llanos. Si te hace gracia, pues ya está. Es que... Cale, vale, es que como te veo que reírte. El arriate junto al Melgare. Sé que la casa es de un trabajador del Ayuntamiento, de la madre de un trabajador del ayuntamiento, que nos lo ha trasladado. Y así se lo hemos trasladado a los servicios operativos para que, en cuanto puedan, recojan y retiren todo lo que hay allí. Vale, pues muchas gracias. Las chapas de la entrada de la nave del Ayuntamiento. Eso está dicho. No por una, ni por dos, ni por tres, por muchas veces a Telefónica y Telefónica funcionan muy mal. Te lo puedo asegurar. Y puedes preguntar en cualquier sitio que Telefónica funciona muy mal a la hora de venir a arreglar ciertas cosas. Precisamente hace dos días recibimos la llamada de una vecina justo de enfrente y hemos quedado mañana para ver si podemos, no sé, anclarlo al suelo con dos tornillos o como podamos hacerlo para intentar quitar ese ruido. La pintura de la iglesia de Mezquetilla, se empezó el lunes, creo que se empezó a pintar, el lunes o el martes, con que supongo yo que para este fin de semana estará la Iglesia pintada. Igual que se pintó también aquí del pueblo. No hay problema por pintar la Iglesia. Y el techado de la Vega. Es verdad que se está, bueno, se está retrasando. No se está porque cuando se sacó la licitación, el proyecto tenía una duración de seis meses. Estamos todavía en plazo, es verdad, sí, en eso sí le tengo que dar un poco la razón, de que la empresa cogió, colocó unas vallas y de buena primera desaparecieron las vallas. Entonces volveremos a hablar con ellos y, de hecho, ya estamos en conversaciones con ellos, y parece ser que mañana van a volver a venir a colocarla para intentar de quitar ese peligro. Y lo del sendero. Nosotros no hemos quitado las hierbas porque te hagas un vídeo, porque al final tú te puedes hacer todos los vídeos que quieras. Eso no está, vamos, eres libre de poder hacerte todos los vídeos que quieras. Nosotros actuamos. Tenemos un servicio de jardinería donde hay que tratar, hay que podar, hay que quitar hierba, hay que hacer muchas cosas. El pueblo cada vez es más grande. Tenemos un jardinero en plantilla y alguna gente que le podemos ir acoplando. ¿Que no llegamos a tiempo todas las veces? Pues a lo mejor no llegamos a tiempo todas las veces, pero intentamos de llegar y haciendo todo lo que podemos, y yo tengo que lanzar una lanza a favor del servicio de jardinería porque realmente no dan abasto.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Usted ha hecho su, usted ha hecho sus preguntas. Usted ha hecho sus preguntas, y ahora contestan los.... No. Es que el señor Jacob, dentro de la parte que usted ha preguntado, ha contestado a él. No, yo le daré la palabra si lo veo oportuno. ¿De acuerdo?

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Ya lo veremos.





D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues ya lo veremos. Vamos a ver..., sus formas no sé a qué vienen hoy así. Es que están diciendo.... Por alegaciones, no, por la pregunta. Por alegación se refiere a la pregunta que usted ha hecho sobre la publicación. Entonces contestará el concejal correspondiente. Usted ha hecho una pregunta.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Concejal de limpieza. Y he dicho, no sé quién llevará las redes.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No, se te ha oído, no, le está usted, le está usted, está usted preguntando sobre una publicación, que si se ha tardado más o se ha tardado menos, y el concejal responsable le ha contestado sobre eso. Es que para eso usted pregunta, para que se le conteste ¿no? ¿O no quiere que se le conteste? Pues entonces, si encima le contesta y le molesta, es que es pertinente la contestación que le ha dado el concejal, totalmente pertinente.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Muy buenas tardes. Aquí de educación estamos bien. Mire usted, señor Cívico.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a, vamos a ver una cosita. No sé qué les pasa esta tarde, no sé qué les pasa esta tarde. No sé si era el calor, no sé lo que pasa esta tarde, pero yo pido respeto y educación en este pleno. Y si no sabemos tener respeto y educación, no vamos a acabar bien. No vamos a acabar bien si no tenemos respeto y educación.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Acaba de decir, de educación poca, refiriéndose a mí. Yo, en ningún momento, falta de educación .

D. Francisco José Marín Ávila (PP): To todos bien, no poca. De educación, estamos bien.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): De educación estamos bien.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): De educación.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Ha dicho, de educación....

D. Francisco José Marín Ávila (PP): De educación, estamos bien.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No, no, ha dicho de educación estamos bien. No se ha referido a usted.





D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Señora alcaldesa, no hace falta saber (no entendible), usted lo sabe también.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): De educación estamos bien, ha dicho el señor concejal. Así que le pido.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Para responderme a mí.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Le pido respeto.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Aludiéndome a mí.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No le ha aludido a usted.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buenas tardes. Aquí de educación estamos bien y el que se dé por aludido, pues mala suerte. Mire usted, señor Cívico, usted en el pleno pasado hizo una acusación muy grave. De hecho, está grabada, acusando al jardinero del Ayuntamiento que se haga unos productos para secar el árbol de calle Real. Es más, también me dijo que usaba los servicios operativos y de jardinería a mi antojo y menesteres míos. Es más, voy a ser bueno y le voy a dar un plazo de 48 horas para que se retracte. Y si no, pues voy a tomar acciones legales contra usted. Ahora le voy a responder a la pregunta de del reciclaje. Cuando su padre le diga algo, que le informe bien. Yo a su padre le dije que que la bolsa.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Aquí no tiene que meter a nadie que no....

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Estoy hablando y me respeta.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos a hablar...., vamos a respetar los turnos.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Que no tiene que meter. Y menos, y menos..., y menos mencionar a mi familia, señor concejal. Yo no le he mentado a su familia. Señora alcaldesa, dígale algo entonces. Me está mencionando.... Lo que tenga contra mí me lo dice sin problema. a mi No metas familia. No metas a mi familia aquí, Paco, no te lo voy a consentir. No te lo voy a consentir que me metas a mi familia.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vamos, vamos. Señor concejal, vamos a centrarnos en la pregunta.





D. Francisco José Marín Ávila (PP): Que yo no tengo nada en contra de él. Estoy hablando lo que es.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues no personifiquemos, ¿de acuerdo?

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Perdone. Que con el informe, el informe bien. Yo llamé al encargado del camión y le dije que la bolsa de plástico que estuviera en el suelo la copiaran y la pusieran en un contenedor. No, no le dije que la tirara en el camión de la basura ni mucho menos. Nada más. Ah, y otra cosa, que yo puedo inaugurar lo que me dé la gana, ¿vale? Y puedo invitar a quien yo quiera. Eso tenlo muy claro, y si quieres venir, mañana a las 20:00 que le invito también, que no hay ningún problema.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Por alegaciones. Y yo creo que están clara las alegaciones, señora Alcaldesa.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Me dejas hablar?

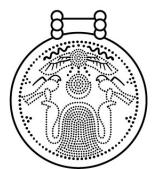
D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, sí, por supuesto.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Tomas la palabra brevemente y con educación, por favor.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Muchas gracias. Mire, señor Marín, lo primero de todo que usted me pide que yo me retracte de lo que yo he dicho a su juicio. Yo en ningún momento, yo dije que estaba utilizándolo, estaba utilizando a los de jardinería, a su parecer, pero a su parecer, como concejal, no como persona propia. No le dije que se lo llevo a su casa. Informese primero. Después..., no, está grabado, por eso mismo. Como está grabado, le invito a que tome la acciones que usted vea necesaria. No voy a retractarme de nada. El que tiene que retractarse, retractarse es usted por meter aquí a mi padre, a mi familia. En ningún momento me escuchará usted a mí decirle nada de su familia, porque aquí venimos a debatir cosas que son del municipio. Yo ni me voy a meter con las propiedades que usted tenga ni nada por el estilo. Me meto con usted, en su labor. No mencione a mi padre. Y ya que menciona a mi padre, por lo menos, por lo menos tenga el valor de decir las cosas como son. Lo de, cuando termine, recogéis lo que está en el suelo y lo echáis al camión, no al contenedor. Ya que lo dices, dilo bien. Gracias.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Así no fue y, fue la llamada aquí, y estábamos los cinco delante. Lo recogéis y lo apiláis, no al camión. Y perdón usted si he mentido su padre, al chófer de la empresa. Y de hecho.... Y de perdón. Y, de hecho, me contestó el



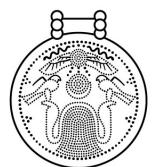


Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

chófer del camión que lo estaban haciendo dos días antes.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Con respecto a mi pregunta, mi queja sobre el cableado sigue siendo la misma. La fealdad que tienen las calles de nuestro pueblo por culpa de todo el cableado que hay, continúa siendo la misma. Lo que yo sí espero es que cuando arreglemos una calle pues dejemos previsto para cuando, pues Endesa, Telefónica o la multitud de empresas que hay llevando cables, tengan la oportunidad de meterlo debajo de la calle. Pero si no se queda esa infraestructura debajo de la calle, pues poca posibilidad hay de que se puedan quitar en algún momento. Y mi queja pues, en esa foto imagino que iban en ese sentido, en el arreglo precisamente de esta calle de aquí que se hizo y no se dejó prevista las tuberías necesarias para eso. Ante nuestra queja se comenzaron a meter las tuberías de..... Estoy hablando yo ahora, estoy hablando. Yo os escucho, yo os escucho atentamente cada vez que habláis, so escucho y puedo estar de acuerdo o en desacuerdo en lo que digáis, pero os escucho con respeto y yo solo pido que tengáis el mismo respeto. Solo os pido eso. Y respecto a la recogida con el tema de la huelga, como bien se ha dicho, se esperó unos días, porque hay que esperar unos días para ver si se resuelve o no la huelga antes de comunicarlo. Y cualquier trabajador de este ayuntamiento, ante una necesidad que haya de limpieza o de otra cuestión importante, pues tendrá que hacer las tareas necesarias y, en este caso, los trabajadores del servicio de recogida de basura se les llamó, como se ha dicho, para explicarles que lo que hubiera en el suelo lo recogieran y lo acumularan. Y las palabras del encargado fueron, ya lo estamos haciendo, cuando vemos en el suelo lo estamos recogiendo. Es decir, que los mismos propios trabajadores conscientes de la situación, pues también ellos de manera autónoma, son capaces de tomar decisiones, y si ven basura alrededor de los contenedores, pues se recoge. Y eso no tiene nada que ver con el espíritu de, bueno, de sostenibilidad o con el reciclaje que tengamos que llevar a cabo. No tiene absolutamente nada que ver. Entonces dejamos la mierda alrededor del suelo, no la tocamos y ya está. Y dejamos que la mierda salga por todos lados. Yo creo que, aunque no sea tarea de ellos la ,recogida de envases porque no es tarea de ellos la recogida de envases, ante esta situación, pues lógicamente tendrán que estar ahí para que nuestros vecinos tengan los menos inconvenientes, sin tocar lógicamente los contenedores, porque los contenedores no los podemos tocar, porque no, no nos, no nos pertenecen ni vamos a hacer la recogida de los envases. Pero lo que esté en el suelo por supuesto que sí, porque tendremos que mantener toda esa zona, pues lo más limpia posible. Y se le pide pues a la ciudadanía, lógicamente también, concienciación en el sentido de, bueno, pues vamos a intentar evitar en lo máximo que podamos. Es decir, si podemos aguantar, pues a lo mejor un par de días en casa esos envases, si no lo podemos hacer, pues no lo podemos hacer. Pero mientras no haya otra, otra salida ahora mismo en el punto limpio, pues seguimos trabajando y yo estaría casi ya absolutamente segura de que antes de que acabe la legislatura vamos a tener el punto limpio. Fíjese lo que le digo. Entonces, yo espero que se alegre de ello, porque para nosotros es muy importante, es muy importante. Y respecto a que no sé si vas, ¿tú vas a contestar, Maribel,





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

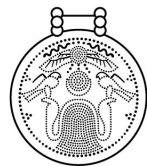
de la cuenta que faltaba tu pregunta?

Dª María Isabel García Díaz (PP): Yo te contesto con el tema del aire acondicionado de los colegios, leete el programa y verás que en el programa no venía climatización de los colegios. Y te lo digo como concejal y como madre de niños del colegio. Yo cuando mis niños han estado en el colegio de Mezquitilla, los padres de las distintas aulas, hemos aportado con el AMPA y con el colegio y se han puesto climatización. En el programa nuestro venía, climatización del Hogar del Jubilado de Algarrobo Costa, que creo que no es el colegio, creo. Ya cuando uno está en el colegio tiene una edad y cuando está en el hogar del jubilado tiene otra. Vale. Lo que venía en el programa era la colocación del toldo en el colegio de Mezquitilla, colocación de sombra definitiva en el patio del CEIP Enrique Ramos Ramos y, como verás y habrás comprobado, se está haciendo. El problema, ¿que no está terminado? Está en plazo de ejecución. No se ha terminado porque después se decidió por parte del colegio y de los distintos organismos que donde se iba a colocar en un principio era mejor colocarlo en otro y se ha tenido que cambiar la ubicación, con el cambio de ubicación, pues se ha tardado un poco más, pero está dentro del plazo de ejecución. Climatización no se ha dicho, y te lo digo porque aparte pertenezco al Consejo Escolar y es una cosa que siempre se ha hablado. Y por parte del Ayuntamiento te hablo del Colegio de Mezquitilla, en el de Algarrobo está María Ángeles en el Consejo Escolar, pero a mí el Colegio de Algarrobo directamente no me ha pedido aire acondicionado ni nosotros lo hemos llevado en II programa. Te lo digo porque lo mismo estás equivocada, que la climatización era el hogar del jubilado. ¿Vale?

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): José Alberto, si quieres tomar la palabra.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Gracias. Buenas tardes. Tengo varias cosillas. En varios plenos he manifestado el problema de la señal de entrada prohibida en calle Angustias. Algunos concejales del actual equipo de gobierno, estando en la oposición, traían este mismo problema pleno sí, pleno también. Pues bien, dos años después seguimos con el mismo problema. Justo la semana pasada hasta dos vehículos entraron en sentido contrario en una misma sola semana. Ruego busquen alguna solución cambiando la señal para que tenga mejor visibilidad o cualquier otra solución que evite el paso de vehículos en sentido contrario. Sergio, la barandilla de calle La Paz que te comenté el pleno pasado. ¿Sabes si se va a colocar al final o no? Los vecinos que la necesitan nos vuelven a preguntar. Ustedes crearon la marca Enamórate del Encanto Algarrobeño. Pues bien, ¿de verdad creen ustedes que el estado en que se encuentran los jardines de Algarrobo Costa, la rotonda de la autovía, como me ha dicho el compañero Dani, y demás zonas verdes del municipio es para enamorarse? Rogamos se elabore un plan de mantenimiento urgente de jardines y zonas verdes, así como darle una mano de pintura de señalización vial a ambas rotondas. Los usuarios de deporte de desarrollo cognitivo más de una vez se han quedado ya sin poder realizar estas secciones tan vital





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

y que tanto ayudan a la movilidad de estas personas sin que nadie le avise de esta suspensión. ¿Están al tanto de ello? Rogamos al menos que avisen a estos usuarios cuando no haya esta sesión y así evitar que se desplacen para nada a estas personas. Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Buenas tardes de nuevo. Vamos a ver. La señal de la calle Angustias se cambió a las pocas semanas de volver a entrar, de entrar a gobernar, se puso una nueva allí que no estaba. Que me está diciendo que siguen entrando coches, pues habrá que intentar entonces de volver a colocarla en otro sitio donde sea más visible. Es que otra cosa. Pues la señal se puso. La calle La Paz estuve después del pleno pasado. Como me lo dijiste, me pasé por allí. Estuve viendo la barandilla, barandilla, el pasamanos hay en prácticamente toda la escalera. Lo único que hay es verdad, arriba hay un trozo de baranda que está en mal estado, que ya hemos hablado para que se corte y se le empalme un trozo nuevo. No sé si te refieres a esa o alguna otra.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): El segundo tramo de escalera, Sergio antes de subir...

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): El segundo tiene uno.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): No, está, tú subes la calle, el primer tramo, y el segundo tramo en la parte de arriba hay varios escalones que le faltan trozos, y ese es el que me refiero yo.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Volveré otra vez a verlo, ¿vale? Y vamos. Y lo miro y se pone. El ruedo de la rotonda en los jardines. Ya lo he explicado anteriormente, pero vamos, vamos a destajo. Es que al final lo que ha llovido este año, pues nos ha hecho de que haya más mala hierba. Y es que no es más, pero seguiremos trabajando e intentaremos de que esté en las mejores condiciones lo más pronto posible. Y en cuanto a lo que me estás diciendo del grupo de desarrollo cognitivo, no tengo ninguna queja por parte de ellos. De hecho, es verdad que ha habido un monitor que ha estado de baja cuatro o cinco días, pero las clases se han estado dando, se han estado cubriendo.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): No ha sido la de desarrollo cognitivo.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Rubén, le da a ellos de movilidad reducida.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Manolo.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Hola, buenas tardes a todos. Bueno, yo en principio quisiera, por una parte agradecer a la alcaldesa, pues el ruedo que le hicimos el mes





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

pasado de que hiciera público y actualizara la web del Ayuntamiento con los sueldos de los miembros del equipo de gobierno. Y quisiera agradecerle pues, que haya cumplido con la Ley de Transparencia y lo haya hecho público. También quiero agradecerle a Sergio que, bueno, aunque después de dos meses, o dos meses y pico, pero por lo menos también al ruego que hicimos sobre los árboles de que había al fondo de Mezquitilla Algarrobo, pues se hayan también, se hayan talado y se haya, se haya quitado el problema que había allí. Y bueno, tengo ahora algunos ruegos y algunas preguntas, pero en general voy a hacer un ruego a, no al equipo de gobierno, sino a la corporación. Vale, la imagen que damos cuando, como hace un momentito, es lamentable de cara a los vecinos. Os lo digo porque en el fondo del debate yo entiendo que todo el mundo se calienta, pero aquí estamos para defender los derechos de los vecinos y nadie ataca a la persona de nadie. Cuando yo hago un ruego o hago una crítica, la hago al concejal como gestor, no al concejal como persona. Entonces, por favor, tranquilizarnos un poquito, que las cosas se dicen igual y no tenemos que llegar a ni a meter a las familias ni..., entonces ruego, por favor, que cuando tengamos la palabra nos tranquilizamos y que no demos la imagen tan lamentable como acabamos de hacer un momentito. Vale. Luego tengo un ruego para la señora alcaldesa que acaba de decir hace un momentito que con el tema de las tuberías de telecomunicaciones, las tuberías de telecomunicaciones hace ya años que se vienen, cuando se arregla la calle se vienen metiendo. Otra cosa es que hay una empresa que tienen que venir. Nosotros todas las obras que hemos hecho de reparación de calle, se ha hecho, se ha venido, se ha venido, se ha venido preparando, se han ido dejando. Entonces, cuando hablemos, que hablemos con un poco de derecho, con derecho de causa. Tengo otro ruego. Era para la señora portavoz del Partido Popular, para Mari Ángeles, cuando hemos hablado aquí antes, que decía de que no se discriminaba con el carné algarrobeño, que no se discriminaba. Yo recuerdo que simplemente el mero hecho de tener un carné por estar empadronado en el municipio ya está discriminando, y está discriminando porque hay que recordar a los vecinos que los ingresos con los que se sustenta el Ayuntamiento no son solamente los ingresos de las tasas municipales. Referimos, y la gran parte de los ingresos que nos, llegan nos llegan de las transferencias del Estado, de las transferencias de comunidades autónomas y de Diputación con impuestos de todos los españoles. Entonces, cuando aquí hacemos un carnet y lo damos para que esté, y uno de los requisitos es que tú estés empadronada en el municipio, ya estamos discriminando. Entonces, cuando se hable y se diga no, no se discrimina, sí , tenemos que tener claro que sí se discrimina, otra cosa es que utilicemos esto para que esto se pueda hacer medio legal y, para que nos hagamos una idea, que para llegar de A a C lo tenemos que hacer a través de B. Porque de A a C no se puede llegar directamente. Entonces yo le rogaría de que fuera un poco, y que no diga que no se discrimina, sí se discrimina. Luego tengo también. Sí, tengo otro ruego. Verás, al, hemos tenido también con el tema de la huelga de basura. Hemos tenido también que decir, bueno, el rifirrafe que ha habido toda la pesca, y que se ha publicado 6 días tarde y para otra cosa es mucho que se publique al minuto. Entonces yo entiendo que muchas veces tomamos decisiones y pueden ser, puede ser acertadas o no acertadas. Yo le rogaría al concejal que lleva las

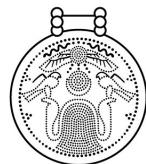




Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

redes sociales, en este caso pues que otra vez pues intente de analizarlo un poquito más porque, simplemente si lo hubiera hecho cuando se hizo la huelga y en la nota hubiera hecho, como bien dicen, a los vecinos, que aguanten un poco porque son envases y se pueden aguantar en casa. Simplemente con eso lo mismo no hubieran estado puestos en los contenedores, hubieran estado en la calle tirados y hubiera que haberlos quitado, como dice, y que se lo hubieran llevado. Entonces lo mismo. Si se hubiera informado a tiempo, los vecinos hubieran hecho uso, un uso responsable, como sabemos que hacen, y hubieran tenido lo mismo en la bolsa algunos días más en casa, porque estamos hablando de envases, no son residuos orgánicos. Y luego tengo dos preguntas. Tengo dos preguntas más, una pregunta, y quiero ser con la pregunta muy, muy concreto y muy conciso, porque ya la he hecho tres veces y ninguna de las tres veces se me ha contestado. Entonces yo quisiera preguntarle al concejal responsable de Cultura cómo se encuentra el Acueducto de Camarillas, ¿en qué estado se encuentra la restauración? ¿Y si hay algún trámite hecho para restaurarlo? Son tres simples preguntas: ¿Cómo se encuentra? ¿En qué estado está el trámite? ¿Y si se ha hecho algún trámite? Simplemente esas tres preguntas. Y luego tengo otra pregunta para la concejala de Personal, cuando se llevó a cabo la asignación de las plazas de la estabilización de personal con la gente que, el resto de vecinos que aprobaron y se quedaron sin plazas, se hizo una bolsa de empleo para cubrir los puestos, pues cuando se dieran bajas, vacaciones y todo esto. Entonces se crea una bolsa de empleo de limpiador al Ayuntamiento de Algarrobo, donde, bueno, te dicen en uno de los párrafos al final, pues es muy escueta, te dice que las personas que están incluidas en la bolsa puedan ser contratadas en el momento que les corresponda, según el orden de prelación por imperativo legal o por causa evidente justificada pasarán al último lugar en el orden de prelación y se contratará al siguiente por estricto orden de prelación con el que aparezca en el listado de las personas propuestas y las que conforman la bolsa. Creo entender que si no, no puedes trabajar por lo que sea, te pasan al final. Simplemente el mero hecho de que te pasen al final ya está incurriendo en, no está cumpliendo el artículo de la Constitución que nos dice que aquí se ha accedido por mérito y capacidad y que en el momento que ya empezamos a mover esta bolsa, el mérito y capacidad se termina eliminando. Pero, se podía haber hecho de otra manera. Pero no obstante, aunque se haga de esa manera, yo entiendo que cuando tú llamas, y si alguien no puede, lo pasas al final y sigues llamando y si no puede, lo pasas al final y para cuando le das la vuelta entera a la bolsa han tenido que estar llamados todos, porque cuando tú das la vuelta por segunda vez ya han tenido que, todos tenían que haberse llamado una vez. Entonces yo quisiera que nos explicara cómo funciona, porque tenemos conocimiento que hay vecinos que ya se la ha dado vuelta a la bolsa y que en un momento dijeron que no podían, lo justificaron y no se les ha vuelto a llamar. Y luego también vemos que en la bolsa no hay ningún apartado que haga alusión a la temporalidad del contrato. O sea, mi pregunta es también, ¿hay alguna temporalidad? Por ejemplo, ¿tres meses, cinco meses, seis meses? ¿O directamente, si yo tengo que cubrir una baja de dos días, llamo a una persona y si la cubre a los dos días la corto, y si luego tengo que llamar para cubrir las vacaciones de mes y medio, llamo a la siguiente que hay





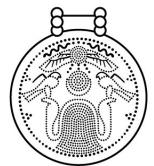
Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

debajo con el mero hecho de que alguien ha trabajado dos días y le ha pasado el turno y otra persona ha trabajado tres meses y...? O sea, no estarían en la misma igualdad de condiciones. ¿Hay previsto alguna modificación de la bolsa? ¿En referencia a la , a la temporalidad se va a hacer algo? Esas son las preguntas que tenía. Yo creo que no me dejo nada en el tintero. Muchísimas gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Tienen la palabra los concejales.

Dª María Isabel García Díaz (PP): Voy a empezar yo. Vamos a ver, en cuanto a las bases de la bolsa de limpieza de los puestos que se crearon, está muy bien, está muy claro y muy bien. Según la Ley de Contratos Temporales se puede hacer un máximo de contrato de hasta seis meses. Entonces, cuando se terminó el proceso de estabilización de la limpiadora, entraron las 15 primeras y las otras que aprobaron se creó la bolsa, nos sentamos con el grupo de los sindicatos y se estableció una norma de cómo se iban a utilizar esas bases. Se llegó a un acuerdo en el que de las 23, 24 que quedaron dentro de la bolsa, se iba a llamar por orden de puntuación. Se ordenó por orden de puntuación y se iba a llamar a la primera. Se llamaba en función de las necesidades que tuviera el Ayuntamiento en ese momento. Y claro, como tú bien has dicho, se creó, se pensó..., bueno, pero es que si hay una que sustituir, unas vacaciones de una semana y se llama a ésta y después hay que sustituir a una de tres meses, se llama otra, no estamos en las mismas condiciones. Bueno, pues se acordó que todas iban a trabajar seis meses como máximo, que es lo que estipula la ley, y todas están trabajando seis meses, de forma continuada o interrumpida según las necesidades que tengamos. Porque yo puedo llamar porque hoy tengo una necesidad, porque una persona pidió vacaciones o se ha dado de baja médica, porque ha tenido algo y es para 15 días. Se llama para 15 días. Dentro de esos 15 días., osotros ofrecemos un contrato de 15 días. Dentro de esos 15 días tenemos otra incidencia, que puede pasar, porque tu sabes, tu has estado de concejal de personal, que aquí todos los días pueden surgir porque hay muchos trabajadores. Hay otra incidencia, pues el ampliar contrato a un mes, a dos meses, a lo que haga falta. En ese momento, que no tenemos más incidencias, se corta. La siguiente vez que haga falta se vuelva a llamar a esa persona hasta que cumpla los seis meses. Y así hemos hecho con todas las 23 o 24 que hay en la bolsa. ¿Qué ha pasado? Y eso se llegó al acuerdo con los sindicatos, que cuando se diera la primera vuelta se llamaría a todas, se ordenaba, y se ordenaba en función de las que habían estado trabajando se quedaban en sus puestos y las que habían rechazado el trabajo con justificación pasaban al final, por orden de como estaban. Si la tercera había dicho que no porque estaba trabajando en ese momento, porque tenía algún, pasaba. Que la 5.^a por detrás de la tercera y así, pero ya en las últimas plazas. Y ahora estamos en la segunda vuelta, estamos llamando en la segunda vuelta una vez que se ha ordenado, están las primeras, las que han trabajado y las que no trabajaron han vuelto al final y se llamará cuando llega su turno. Siempre contando que cada una tiene que hacer seis meses. Que en el momento me hace falta llamar a tres, pues llamamos a tres. Que hace falta una, pues se





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

llama una. Pero todas están teniendo un contrato de seis meses. Y no sé si me dejó algo que hayas preguntado. Y eso todo está recogido con un acuerdo con los sindicatos y con todo. No hay, aquí no hay ni trampa, ni cartón, ni nada oculto. Está todo firmado por los sindicatos. ¿Algo más que me haya dejado?

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): No, no. Yo creo que simplemente lo que no sabíamos era eso.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): El micrófono.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Que simplemente lo que no sabíamos era eso que se había reordenado y lo que se había hablado con los sindicatos, era simplemente era lo que me ha descuadrado un poquillo. Por lo demás, el funcionamiento entiendo que es normal, simplemente es eso, la reordenación es lo que no me ha, que ya lo tengo aquí apuntado. Ya está, ya vale. Perfecto, gracias.

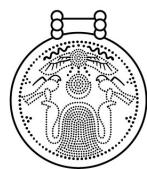
Dª María Isabel García Díaz (PP): La que rechazó en su momento, porque por cualquier motivo no pudiera o no quisiera, pues ha pasado al final, pero que cuando en esta segunda vuelta llegue a su puesto se le volverá a llamar. Ahora, la que rechaza sin justificación, directamente.... Es que si no quiere, no quiere. Tampoco vamos a obligar a nadie a trabajar, pero la que tiene justificación del por qué no puede en ese momento pasa al final, pero que en la segunda vuelta, la tercera y demás, pues cuando llegue su turno se le volverá a llamar y tendrá su contrato de seis meses.

D. Jacob Gil Ortega (PP): Bueno, por mi parte, si.... Perdón, si la pregunta va con la intención de apostar por zonas culturales o históricas del municipio, quiero realzar que se está apostando por muchas. De hecho, hemos visto por primera vez la bodega y la zona en la Semana Cultural y en otras visitas, así que, si va por ese lado. Pero bueno, como ya lo ha dicho muchas veces, le voy a responder ya de una vez que lo estamos esperando todos, y si las anteriores respuestas no le han válido, le digo que el trámite se encuentra con el vecino del terreno, esperándolo a usted o al responsable que sea del inicio de la obra que se hizo y se dejó mal y con problemas para ese vecino, porque recordamos que eso está en una propiedad privada y nunca se fue a solucionar el problema hasta que fuimos Sergio y yo. Donde se encuentra, que era otra de las preguntas, está en Camarilla, en la subida de la cuesta hacia arriba. Y cómo se encuentra, está hecho de piedra y es antiguo, lo que pasa es que ya no se utiliza porque el agua va por tuberías. Muchas gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): María Ángeles.

Dª María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, yo creo que le ha contestado a la





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

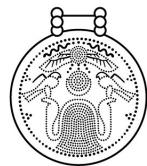
pregunta, como usted le ha dicho. Bueno, no sé cómo se ha interpretado el tema de la, creo que tú mismo eres el que ha pedido y yo, de hecho, cuando lo has estado diciendo he reafirmado el tema de que no se nos vaya de las manos y no hablemos bien. Si estoy hablando, pido que, por lo menos, se me escuche, ya que quieras que se te conteste a tus ruegos y a tus preguntas. Yo no iba al tema discriminatorio por eso, yo iba un poco por el tema que, alguien creo que en un momento determinado lo ha nombrado cuando estábamos hablando del punto de los campamentos. Yo, todo el mundo paga impuestos. Claro que todo el mundo paga impuestos. Pero aquí voy a sacar un poco pues las frases que suele decir mi compañera Vito, que es que yo estoy aquí para pedir y para trabajar por mi pueblo y por los vecinos de Algarrobo. Entonces todo lo que pueda pedir o todo lo que pueda hacer o todo lo que yo pueda ayudar a los vecinos que son de Algarrobo, pues lo voy a hacer, que por eso me presento a unas elecciones en Algarrobo y no me voy a presentarme a otro pueblo, lo cual no significa que los pueblos que hay alrededor no me gusten, pero miro precisamente por mi pueblo y por los vecinos que hay en mi pueblo. Después, cuando usted empieza a hacer los ruegos, muchas veces me habéis dicho, y ahora voy a aprovechar la ocasión de que para que estoy yo aquí de portavoz, cuando esta Natacha que hace la última palabra. Pero es que luego venís los ruegos y preguntas, y aparte de los ruegos y preguntas que tenéis, tenéis que hacer un resumen de todo el pleno. Parece que la portavoz no tiene.... Vamos, que yo creo que sí lo tiene, cuando está de portavoz, se ha presentado alcaldesa será porque su partido ha visto que es lo suficientemente válida para ella poder debatir los puntos, no que luego vienes tú a debatirlos. Como has sacado un tema de relacionado, preguntándole a mi compañera de personal con el tema discriminatorio de la, perdón, no voy a decir eso, me voy a retractar. Has estado hablando con el tema de las bolsas, que como se llama, que a la gente, que la Constitución, todo eso. Bueno, pues yo te voy a hacer una pregunta a ti directamente, ¿qué criterio era el que seguías tú? Porque cuando yo he entrado aquí yo estaba todavía en una bolsa que eché, creo que fue cuando terminé de estudiar, que la abristeis. Creo que fue la última vez que la abristeis. Pues no sé yo qué tema de constitución o que tema no discriminatorio, porque yo ya en aquel entonces estaba en listas del PP. Que tema no discriminatorio había para que en todo ese tiempo a mí nunca me hayan llamado de esta bolsa. Jamás, jamás. Cuando hay gente que está en esa bolsa a la que se le ha llamado varias veces. Por ejemplo, la persona que tienes a la derecha. Entonces, yo creo que ahí también ha habido temas discriminatorios. Le estás preguntando por una cosa de una bolsa, has hablado de la Constitución y no sé en aquel momento para ti dónde estaba la Constitución.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Un segundo, la palabra.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): De manera breve, por favor.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Yo no tenía ningún criterio porque yo no estaba para , llevar a cabo la bolsa. Yo ordené que se hiciera una bolsa, que se cumplieran los





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

requisitos que se tenían que cumplir legalmente y que la bolsa se ejecutara. Directamente se llamaba de manera automática quién tocaba. O sea, de ninguna manera voy a consentir que usted diga, o como se dijo en aquel tiempo, que la bolsa del concejal de personal, cuando yo no tengo, no tengo, ni tengo ni he tenido ninguna bolsa de empleo porque no tengo empresas ni necesito contratar a nadie. O sea, yo como responsable personal, en aquel tiempo gestioné la creación de una bolsa de empleo, se hizo la bolsa, se hicieron unas bases, se cumplieron unos requisitos y a raíz de ahí se puntuó ese baremo y se empezó a contratar a la gente. En ningún momento a lo que usted quiere dar a entender. Usted sabrá por qué no se le llamó o no se le dejó de llamar. Yo sinceramente, no viene usted ninguna vez a hablar conmigo, a decirme, oiga usted..., si tenía algún problema, podía haber dicho, oiga usted, que no se me está llamando la bolsa. Yo la hubiera derivado, obviamente, a quien llevaba el control de la bolsa, que son los técnicos municipales, que son los que tienen que llevar el control de la bolsa, no los políticos. Entonces yo no tengo, ni tengo ninguna bolsa, ni tuve ninguna bolsa. Así que creo que le ha quedado clara la respuesta a la pregunta. Si me ha preguntado directamente, yo le acabo de responder. Entonces por ahí no voy a entrar ni voy a consentir, porque en ningún momento, y si usted creía que había de alguna manera había algún, no había un trato, había un trato de favor, pues lo podía usted haber denunciado en su tiempo y no callarse viniendo aquí diciendo de que si había trato de favor o no, yo lo único que le digo que yo en ningún momento he hecho ninguna bolsa, la bolsa la hizo el Ayuntamiento. Yo, como responsable personal, en aquel momento lo único que hice fue dar la orden de que de que se creara la bolsa y simplemente ponerla a funcionar. Así que muchísimas gracias. Creo que le haya quedado la pregunta clara.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Muy bien. La portavoz del Grupo Socialista. Ay, perdón que me había tomado la, perdona María José, que me había pedido la palabra.... ¿Después? Vale. Bueno, pues tiene la palabra.

Dª María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, buenas tardes. Como bien dice la portavoz del Partido Popular, hoy estamos haciendo un balance del pleno, pero es que a veces es que como no nos dejan debatir cuando llega el turno de palabra, no aprovechamos. No sé en qué momento a mí Manolo me ha, no sé la palabra que ha utilizado, pero vaya. Yo voy a hacer un inciso con el tema de lo de la piscina. Sergio, no entiendo de agricultura, vale, pero que si el césped ya no se podía recuperar, creo o tengo constancia de que hay césped de semilla, que eso crece bastante rápido. Entonces no sé, se podía haber apostado por eso en vez de con el hormigón. Ya lo dije hace varios plenos que nos vamos a convertir en el municipio del hormigón, está claro. Y vaya, lo dije en su momento, esperemos que la piscina no, pero parece ser que la piscina también. Haciendo esto voy a hacer los ruegos. Hace un par de plenos nos comentó el concejal de Obras y Servicios que se había contratado una empresa para la desbrozación del municipio. Nos parece muy bien. Lo que si, por favor, cuando se desbroce se tengan en cuenta el límite de nuestro municipio y que si empiezan una cosa a desbrozar que la terminen, porque esto





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

conlleva a que si no se limpia lo que es, los restos que quedan, etcétera, haya garrapatas y pulgas. Total, que desde aquí en la época ahora y con la debrostación que ha habido, hay mucho pasto de que, por favor, se proceda a fumigar contra las garrapatas y contra las pulgas. Después, también me comentaba gente, hace ya más de un mes que hubo un porrazo otra vez lo de la redonda del tío de la papa, que un tráiler se llevó la parte de abajo de la fuente. Entonces os rogaría, por favor, de que pasárais a retirarlo, porque la verdad es que si se está esperando arreglar porque se ha vencido el seguro o no sé como se tiene pensado, por lo menos que se retiren los restos de mármol que hay ahí. Después rogaría también, ya se hizo en su tiempo, pero nos la han vuelto a pedir los vecinos de la Costa y del municipio que el repaintado de los pasos de peatones tanto en la costa como aquí en el pueblo. Después, hace por el mes de noviembre, creo que fue así, el compañero Dani trajo una moción con el tema de un autobús urbano, y entonces quisiéramos saber que cómo va, cómo va ese tema. Porque de hecho, cuando en la moción se dijo que se estaba estudiando y se estaba trabajando sobre ello. Después, vecinos del entorno de la zona de Trayamar, el conjunto, no sé si es Virgen del Carmen o el Carmen solo, no lo sé, esa zona, pues nos comentan de que allí no hay ni una sola papelera, no sé de la compra que hicieron, si le sobró alguna papelera o hay que esperar otra vez que vengan de Barcelona. Entonces..., en el conjunto, es que no sé si es Conjunto. Carmen o Conjunto Virgen del Carmen, que no sé si lleva la Virgen o no la lleva, pero que esa zona, es que no hay lo mismo ni en el conjunto del Carmen ni enfrente. En esa zona no hay nada de papelera. Entonces rogaría de que se hiciera alguna. ¿Es Nuestra Señora del Carmen? Perdón. Y después, el 28 de abril, como todos sabemos, tuvimos el apagón. Entonces, nuestra señora Alcaldesa nos mandó un WhatsApp al grupo que tenemos. Lo puso también en Facebook. De que había decretado el plan de emergencia municipal. Entonces yo quisiera saber, como ciudadana y como concejal de este Ayuntamiento, donde estuvo Protección Civil ese día, si se había decretado un plan de emergencia, porque a Protección Civil no se le vio. La policía se la vio, como cualquier otra tarde, sí se vio con más afluencia a lo que fue la Guardia Civil. Entonces, yo quisiera saber donde está también ese decreto, porque la verdad es que no lo he encontrado. Entonces, quisiera saber dónde está el decreto y dónde estuvo Protección Civil, porque me da la sensación de que eso fue como, escribo esto y quedo bien ante mis vecinos y ante mis compañeros. Muchas gracias.

Dª Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, empezando por el final. La activación del plan de emergencia, en un momento así, que además se hizo sobre las 15:30 de la tarde, más o menos, que es cuando ya por parte de la delegación del Gobierno a los alcaldes se nos dio traslado de ya la situación que se estaba viviendo y que no se sabía cuánto tiempo iba a durar. Se hizo la activación al 112 de manera verbal por teléfono, porque es la activación que, aunque se firme un decreto, pero la activación válida para ello de la activación y desactivación. Entonces mi llamada por teléfono al 112, activandolo, pues fue lo que puso en marcha ese plan. Y, tanto Guardia Civil, como bien han dicho, como Policía Local y Protección Civil y compañeros del equipo de gobierno, a pesar de las dificultades, un poco, porque no había comunicaciones, no funcionaban los





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

teléfonos, no podíamos comunicarnos entre nosotros, pero sí que establecimos ver con el centro de salud como iba el funcionamiento, que, de hecho, el coordinador del Centro de Salud tuvo que ir varias veces al propio hospital para ver ciertas cuestiones importantes. Se estuvo con una familia que necesitaba, pues bueno, porque tiene ventilación asistida, respiración asistida en casa, pues acercarle un aparato, una batería para que pudiera estar más tiempo. Al final hubo que trasladarla al hospital porque nos, como sabemos, no se sabía cuánto tiempo iba a estar y no nos fiábamos de que no duraran esas baterías. Se estuvo comprobando pues que no hubiera gente en los ascensores de los distintos edificios de la costa. Porque tenemos mucho edificio con ascensores. No funcionaban el servicio de llamada porque las comunicaciones se cortaron, y se fue comprobando de que no hubiera problemas en los ascensores. Hubo problemas en algunos garajes que se quedó gente atrapada y se le estuvo ayudando. Y bueno, es un poco el punto, con la jefa de la policía pues intentar, pues bueno, ir viendo de que todo iba transcurriendo de la mejor manera posible sin tener noticias porque no había comunicación. Yo una vez que, yo no tuve comunicación hasta, desde una vez que salí del Ayuntamiento, el tiempo que duró, pues el site del Ayuntamiento sí pude tener conexión, en el momento que que se acabó la batería, ya no hubo conexión hasta el día siguiente y yo no conseguí tener conexión con nada. Es decir, la radio del coche es la única para saber noticias de cómo iba transcurriendo la situación en España. Y, decirte que, bueno, que menos mal que duró lo que duró, que si llega a durar más tiempo, pues yo ya no sé lo que hubiéramos hecho, porque al final son muchas cuestiones, poner eso en redes sociales para que en el momento que la gente lo viera supiera que, bueno, pues que desde el Ayuntamiento habíamos actuado de ese modo, aunque ahora no se llame plan de emergencia, aunque se llame con otro nombre. Pero bueno, coloquialmente lo conocemos como plan de emergencia, y por eso hago uso de la palabra, porque es un poco el conocimiento que tenemos todos y, ya está, pero los recursos humanos pues disponibles y darle las gracias a todos ellos, porque bueno, tanto Guardia Civil, policía Local, Protección Civil, los compañeros que estuvieron pues esa tarde también un poco expectantes por si había alguna noticia o sabíamos algo. Pues estar pendiente, y ya esta. Yo solo me cabe dar las gracias. Y, bueno, y a la ciudadanía en general por el buen comportamiento también de, bueno, de estar tranquilos y de al final, pues bueno, tomarnos un poco la noche, pues decir, bueno, vamos a ver que que ocurre hasta que comenzó en en lugares a haber luz. Así que por ahí. Y después respecto al autobús, pues se han mantenido reuniones con la delegación territorial para ver las posibilidades, que siempre he dicho de poder ir al hospital, de poder tener parada en el hospital. Y ahora estamos en conversaciones con, bueno, con el autobús de que tiene la línea para ver las posibilidades que tenemos de poner algunas frecuencias dentro de nuestro municipio. No vamos a poder salir del municipio. Un bus urbano no nos va, no se permite el poder ir a otro municipio, y el hospital está en otro municipio, por muchas vueltas que se le ha dado junto con la delegación es imposible. Así que estamos viendo qué frecuencias o en qué momentos, pues son los más idóneos para poder llevarlo a cabo y, bueno, ver costes y ver el procedimiento administrativo para ello.





D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Yo contesto, creo que el resto. Bueno, en cuanto a lo del desbroce, sí, se va a seguir, se va a seguir desbrozando distintos sitios. Ya está, se ha hablado con ellos para que cuando desbrocen, aparte también vayan con una sopladora y al final quiten todos los restos. Entonces que al final la limpieza pues sea, se note aún más. Y tenemos previsto de darle también una vuelta de fumigación contra las garrapatas, María José. La rotura del papero fue hace un par de semanas. Un par de semanas, tres, mucho más no hace, ha sido en este mes de mayo. De hecho, es que estamos con la, con la policía intentando de sacar las imágenes del vehículo que ha sido el que ha ocasionado el destrozo, y no hemos querido tocar nada por, si en un momento dado, tiene que venir un perito a valorar los daños que ha hecho. Es que no, donde está, donde está en principio no, no debería de hacerle daño a nadie. Papeleras, como nos acabas de decir para Nuestra Señora del Carmen y todo el barrio de Trayamar tenemos papeleras, las colocaremos en breve. Y el repaintado de paso de peatones es algo que también tenemos previsto de hacer en no mucho tiempo. Muchas gracias.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buenas. Antes de nada, quiero pedirle disculpas a los vecinos y a todos los presentes por el circo que se ha formado hace 20 minutos, porque creo que no son las formas de una corporación municipal. Y también pedirle disculpas al concejal de Por mi Pueblo por haberle mentado su padre. Lo siento.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Gracias. Disculpa aceptada.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Ya se han contestado las preguntas? Bueno, pues no habiendo más preguntas, damos por finalizada la sesión plenaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 18:55 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

